El Arzobispo de Zaragoza

Reg. nº 177/2025

Zaragoza, 24 de febrero de 2025

A toda la comunidad diocesana:

El próximo 5 de marzo de 2025 dará inicio el tiempo de la Cuaresma con la celebración del miércoles de Ceniza en todas las Parroquias, Iglesias y Capillas de nuestra Archidiócesis. En palabras de nuestro Papa Francisco la Cuaresma es "*tiempo de actuar, y también de detenerse. Detenerse en oración para acoger la Palabra de Dios, y detenerse como el samaritano, ante el hermano herido*".

Vamos a iniciar un tiempo de gracia y de conversión del corazón.

Sucede que este año el miércoles de ceniza coincide en la ciudad de Zaragoza con la festividad del 5 de marzo, fiesta muy arraigada en la historia de nuestra ciudad. Por este motivo, usando de las facultades que me concede el Derecho Canónico (CIC 87) y deseando que esta medida redunde en el bien espiritual de los fieles:

**CONCEDO** la dispensa del ayuno y la abstinencia para este día 5 de marzo de 2025 en el ámbito de la ciudad de Zaragoza. E igualmente pido que la observancia de este ayuno y abstinencia en este día sea sustituida realmente por otras obras de caridad y prácticas de piedad (CIC 1253) entre ellas, muy especialmente en estos días, la oración al Señor por la salud del Papa Francisco.

Pido que esta medida se dé a conocer a la comunidad diocesana por los medios establecidos en nuestra Archidiócesis.

Con mi afecto y bendición.

† Carlos Manuel Escribano Subías
Arzobispo de Zaragoza

Palacio Arzobispal. Plaza de La Seo 5 | 50001 ZARAGOZA | Tel. 976394800 | E-mail: arzobispo@arzobispadodezaragoza.org